La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Colegio Madre del Divino Pastor

Autorizado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca,
según Resolución No. 001586 del 17 de Octubre de 2001

Confiere a :

Juliana Vásquez Komman

T.I. 950718-03830 de Villeta

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994); según los planes y programas vigentes

C. Mesa Mendoza.
Rectora

Secretaria

Anotado al Folio No. 37 del Libro para Control Interno de Diplomas No. 26

Dado en Villeta - Cundinamarca a 03 de Diciembre de 2011

No requiere Registro de la Secretaría de Educación,
según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994,
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.

La Corporación Universitaria Republicana

Personería Jurídica No. 3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código ICFES 2837

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que

Juliana Vásquez Komman

C.C. 1.077.973.881 Villeta

Aprobó los estudios programados por la Corporación y cumplió
los requisitos exigidos por los Reglamentos y la Ley, le confiere el título de

Abogada

En testimonio de lo expuesto se expide el presente Diploma que así lo acredita.

Bogotá, D.C., Colombia, Septiembre 27 de 2019

Rector (e) | Secretaria General | Decano

Diploma No. 7961 Anotado al folio 051 del libro de Registro No. 013 Fecha, Septiembre 27 de 2019

1999

Scientia et Sapientia

Scanned with CamScanner

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REPUBLICANA

HACE CONSTAR:

Que **JULIANA VASQUEZ KOMMAN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1077973881 de Villeta y código estudiantil No. **1189112**, terminó y aprobó las asignaturas correspondientes al Plan de Estudios del programa de **DERECHO,** el 26 de noviembre de 2016.

Que el programa de **DERECHO**, Registro Calificado Código SNIES 53077, tiene una duración de 10 niveles (165 créditos académicos).

Se firma la presente certificación a solicitud del interesado(a) en la ciudad de Bogotá D.C, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis (2016).

NUBIA ESPERANZA RODRÍGUEZ CALDERÓN
Secretaria General

CON SG 3147-16
c.archivo.enf.
Revisó y Aprobó: Lucy Pinilla Malagón

La Corporación Universitaria Republicana

Personería Jurídica No. 3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código ICFES 2837

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que

Juliana Vásquez Komman

C.C. 1.077.973.881 Villeta

Aprobó los estudios programados por la Corporación y cumplió
los requisitos exigidos por los Reglamentos y la Ley, le confiere el título de

Especialista en Derecho Público

En testimonio de lo expuesto se expide el presente Diploma que así lo acredita.

Bogotá, D.C., Colombia, Diciembre 19 de 2019

Rector (e)

Secretaria General

Alejandro Castillo R.
Vicerrector Académico

Diploma No. 8190

Anotado al folio 084 del libro de Registro No. 013 Fecha, Diciembre 19 de 2019

1999
Scientia et Sapientia

Scanned with CamScanner